

XXXIX Convención Nacional Ordinaria del STRM



Co. Francisco Hernández Juárez
Secretario General

Informe



INDICE

Introducción	3
Balance de la situación Política. Las reformas estructurales y sus efectos sobre los trabajadores.	3
Actividades de la UNT y el Frente Amplio Unitario.....	5
Asuntos Internacionales	8
La Reforma en Telecomunicaciones: Constitucional y Ley Secundaria	10
Iniciativa de desincorporación por parte de América Móvil	13
Posibles consecuencias para el STRM en su CCT por la división de la empresa.....	13
La declaración de preponderancia.....	14
Situación económica	16
Revisión contractual.....	16
Calidad del servicio, productividad y capacitación	17
El remanente del programa de calidad y productividad	18
Programa de Cinco Ejes.....	19
Programa de Permanencia Voluntaria.....	21
Vacantes.....	22
Áreas productivas y negociaciones de las secciones 87, 171 y Tecmarketing.....	23
Prestaciones económicas y reparto de utilidades.....	25
Sistemas de Información Sindical	26
Giras de trabajo	26
Mensaje final.....	29



Introducción

Para iniciar el informe que presenta la Secretaría General en esta XXXIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, quiero agradecer el apoyo y colaboración del Comité Ejecutivo Nacional, de los Comités Ejecutivos Locales, los Delegados Convencionistas y a todos los compañeros integrantes de nuestra organización, quienes día a día contribuyen al fortalecimiento del Sindicato y sus proyectos, construyendo estrategias efectivas para hacer frente a los múltiples retos que hemos sorteado durante el presente año debido a la difícil y cambiante situación del país, de las telecomunicaciones y de nuestra fuente de trabajo.

En diversas oportunidades he señalado que nuestro Sindicato es una institución representativa, organizada y de vanguardia, por su unidad, participación y permanente defensa de los derechos laborales de los trabajadores. El STRM es un digno referente del sindicalismo independiente y democrático de nuestro país que se ha significado por la construcción de propuestas y opciones que hacemos valer, mediante la unidad de todas las organizaciones y actores políticos, de manera que los proyectos de la sociedad civil organizada sean tomados en cuenta en todos los espacios de decisión, tanto por el Gobierno Federal, como las Cámaras Legislativas y los Gobiernos Locales.

Balance de la situación Política. Las reformas estructurales y sus efectos sobre los trabajadores

Durante el presente año, México ha vivido momentos determinantes en la historia de su desarrollo económico y político, ya que se han gestado profundos cambios constitucionales y reglamentarios en sectores prioritarios para el desarrollo nacional, cuyos efectos se están reflejando en todos los ámbitos, redefiniendo el perfil del país en lo económico, lo político y lo social.

El gobierno de Peña Nieto y los legisladores que lo apoyaron en el Congreso de la Unión, junto con los poderosos intereses económicos y políticos que lo impulsaron para llegar a la presidencia, han logrado materializar en dos años de gobierno las reformas estructurales que desde hace varios años buscaron los sucesivos gobiernos neoliberales, incluidas las dos administraciones panistas.

El PRI las ha concretado contra viento y marea, apegándose a las directrices de diversos organismos internacionales como el Banco Mundial y la OCDE y a los intereses de los grandes capitales nacionales y extranjeros, quienes desde hace años, han sido activos impulsores de la apertura sin restricciones de la economía mexicana.

Estas propuestas que en otros tiempos eran impensables e imposibles de llevar a cabo, se aprobaron por el Congreso de la Unión, sin una discusión profunda entre los partidos, pasando por encima de la opinión pública y de la oposición de diversos actores sociales, especialistas y hasta de sectores del propio partido en el gobierno.

Para justificar las reformas se argumentó que nuestro país ha sido incapaz de crecer de manera alta y sostenida, por lo que el estancamiento sólo se podría superar por medio de ellas. Se soslaya sin embargo que el mediocre comportamiento de la economía nacional en realidad es el producto de las mismas políticas macroeconómicas que se profundizarán con las reformas estructurales.



Con las reformas estructurales se han eliminado todos los frenos e impedimentos constitucionales y legales que prohibían o limitaban la participación del capital privado nacional o extranjero en los sectores antes llamados estratégicos. Concluye así el desmantelamiento de las estructuras jurídicas y sociales que sustentaban al modelo nacionalista de desarrollo estabilizador, vigente hasta la década de los setentas del siglo anterior.

Se trata de una ruptura con el anterior pacto social que se produce en el contexto de una transición política inconclusa y contradictoria. Proceso marcado por el fraccionamiento de las izquierdas, la sobrevivencia de los mecanismos autoritarios en el ejercicio del poder, el control clientelar sobre los ciudadanos, la erosión del tejido social y el surgimiento de los llamados poderes de facto encarnados en los círculos empresariales afines al gobierno, el capital trasnacional, las televisoras y el narcotráfico.

En este orden de ideas, no es de ninguna manera circunstancial que todas las reformas aprobadas durante estos dos años hayan traído consigo diversas afectaciones a los derechos laborales de los trabajadores de los sectores involucrados.

De hecho la precarización laboral se ha convertido en uno de los factores por medio de los cuales se pretende atraer los flujos de inversión necesarios para efecto de reactivar una economía que, durante mas de treinta años, ha experimentado bajos niveles de crecimiento.

Elemento clave para consolidar estos cambios es la reforma energética privatizadora que entrega el recurso petrolero a las grandes corporaciones de la energía y que cancela, de tajo, la opción de utilizar la renta petrolera como palanca para el desarrollo nacional.

Con ello se consolida un modelo de desarrollo excluyente estructurado de acuerdo a las normas más estrictas de liberalismo económico; esquema que se basa en la apertura a la inversión privada nacional y extranjera de la mayor parte de los sectores productivos de la economía y en un mercado laboral extremadamente flexible en el que predominan los empleos inestables y mal pagados.

A partir de la eliminación de la rectoría que históricamente mantuvo el Estado sobre los sectores antes estratégicos, se pretende que el motor de la economía sea la inversión privada, con la competitividad y la ganancia como únicas vías para desarrollar e impulsar el crecimiento económico del país.

Los promotores de este modelo han evitado deliberadamente considerar, dentro de su estrategia, a la inaplazable reactivación del mercado interno. Es por ello que nuestros actuales gobernantes menosprecian la importancia de factores como la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, la promoción de una mayor oferta de crédito al consumo, el financiamiento a la producción agrícola e industrial a tasas de interés competitivas, el impulso de las pequeñas y medianas empresas, así como el fortalecimiento del sistema de seguridad social.

En contraste con esta visión, los trabajadores consideramos que los conceptos anteriores son los mayores detonantes de la actividad económica.

Para romper con el estancamiento que vive nuestra economía, debemos propiciar la creación de círculos virtuosos que fomenten la articulación de las cadenas productivas además de la incorporación de mayor valor agregado a los productos y a los bienes y servicios que se brindan por nuestro aparato productivo, lo que dará como resultado la creación de más empleos formales y bien remunerados.

A través de ellos se propiciará una mayor capacidad de compra del conjunto de la población, en especial de aquellos sectores que hasta el momento están marginados de cualquier posibilidad de movilidad social, lo que a su vez ampliará la base de contribuyentes; En este contexto el Gobierno Federal podrá cumplir con la responsabilidad social que le corresponde en el marco de una justa y cabal aplicación de la ley, lo que fortalecerá el estado de derecho.

La desigualdad ha sido el elemento en el que se ha sustentado el actual modelo de desarrollo económico del país, de allí la importancia del debate generado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, acerca de la necesidad de incrementar el monto de los salarios mínimos. Se trata, en el fondo, de iniciar una profunda reflexión acerca de las alternativas para construir políticas públicas distintas en el campo de la economía y de romper con el paradigma de que primero hay que generar riqueza por medio de la desregulación, la apertura comercial y la flexibilización del mercado laboral para, luego, en un futuro que siempre se aplaza, distribuir los beneficios.

Esta discusión tendrá que continuar muy a pesar de las declaraciones del Gobierno Federal y del sector patronal que intentan detener y ocultar situaciones que exigen una inmediata respuesta y solución. Es indispensable atacar de raíz la desigualdad originada por la drástica transferencia de recursos de los sectores mayoritarios hacia una minoría que concentra en forma creciente el ingreso nacional.

Como sindicalismo democrático y autónomo, afirmamos que la recuperación gradual del ingreso de los trabajadores es necesaria para activar el mercado interno y revertir la desigualdad, por lo que impulsamos el más amplio diálogo social en torno a este asunto. Las pautas de una política económica que ha convertido a la contención salarial en la principal herramienta para controlar la inflación, deben cambiar a fin de contrarrestar el gran deterioro que, durante más de 30 años, ha acumulado el poder adquisitivo de los salarios

Actividades de la UNT y el Frente Amplio Unitario

Desde la Presidencia Colegiada de la Unión Nacional de Trabajadores, posición que compartimos con el Ing. Agustín Rodríguez Fuentes, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la UNAM y con el C. P. A. Carlos Manuel Díaz Chávez Morineau, Secretario General de ASPA, hemos desarrollado una amplia política de alianzas tendiente a convertir a nuestra central sindical en un factor de unidad con otras expresiones sindicales, campesinas y de la sociedad civil que se oponen a las reformas estructurales en curso.

A raíz de la aprobación de la Reforma Constitucional en materia Energética, profundizamos dicha estrategia impulsando un plan de acción cuyo ejes fundamentales son la defensa de la democracia y los derechos sociales, así como el impulso de la consulta popular. El plan de acción incluyó la realización de la Jornada de Lucha del 31 de enero y la interlocución con el Congreso de la Unión y el Poder Ejecutivo Federal.

Con esa perspectiva se llevaron cabo, durante del mes de Diciembre del 2013, varias actividades relevantes como la Asamblea Nacional del FAS y la participación en la movilización convocada por diversas organizaciones sociales, entre ellas el FAS, la CNTE y la UNT acerca del tema energético.

Posteriormente se establecieron contactos con el bloque de personalidades y líderes partidarios que publicaron un manifiesto en el que se planteaba la necesidad de unificar esfuerzos para revertir la Reforma Energética.

Con ellos se concretó un acuerdo dado a conocer en el Club de Periodistas y en el que se ratificaban, tanto la convocatoria para la movilización del 31 de enero como el impulso de la Consulta Popular.

La primera actividad para promover la Consulta, fue la recopilación de firmas de adhesión, tarea en la que destacó el STRM con alrededor de 30,000 formatos entregados en la casa de campaña del Ing. Cuauhtémoc Cárdenas.

Simultáneamente y como integrante de la Presidencia Colegiada de la UNT, apoyé las gestiones de diversas organizaciones afiliadas a nuestra central sindical en torno al presupuesto del sector público y la reforma hacendaria. El STRM elaboró un pronunciamiento sobre este asunto que avaló la UNT y que sirvió de base para la interlocución con los legisladores.

El 31 de enero, se efectuó la jornada Nacional de Lucha en la que múltiples sectores sociales y políticos manifestaron su oposición a las reformas estructurales así como su compromiso de seguir actuando en unidad para restituir los derechos sociales de los mexicanos. Con este propósito se acordó que las organizaciones convocantes se reunieran periódicamente a fin de delinear un plan de acción que incluyera movilizaciones en fechas significativas como el 18 de marzo o el Primero de Mayo, lo que dió origen al surgimiento de un nuevo referente: el Frente Amplio Unitario (FAU).

La UNT, FAS y el FAU organizaron la Jornada de Lucha del 18 de marzo y apoyaron las acciones que los distintos bloques campesinos desarrollaron en abril para exigir la reactivación del campo por medio de un amplio acuerdo nacional.

En los primeros meses del 2014, la UNT detectó que existía la intención, dentro de las disposiciones que incluía la reforma hacendaria, aprobada por los diputados y que se encontraba en revisión en el Senado, de establecer una modalidad de seguro de desempleo que sería financiada con recursos provenientes de otras prestaciones de los trabajadores.

Ante dicha situación la Comisión Nacional Ejecutiva de la UNT se entrevistó con legisladores de ambas Cámaras a fin de corregir un esquema que pretende que el gobierno y los patrones evadan su responsabilidad, obteniendo un acuerdo, en principio, para modificar los términos en que se instrumentará el seguro de desempleo.

Como integrante de la Presidencia Colegiada, expliqué a las demás organizaciones de la UNT, el FAS y el FAU, los pormenores de nuestra revisión contractual así como las posibles repercusiones de la Ley Secundaria de las Telecomunicaciones sobre nuestra fuente de trabajo. El apoyo a nuestra causa se hizo notar en la movilización del tres de Abril y en la publicación de un desplegado.

El primero de mayo se efectuó la Marcha Nacional Conmemorativa del Primero de Mayo, con una copiosa participación de nuestros compañeros en el DF y en las principales ciudades de nuestro país.

Aprovecho este espacio para reconocer el valor del trabajo de mis compañeros de los Comités Locales, Delegados y de todos los telefonistas que hizo posible este resultado y que permitió saliéramos adelante, tras una revisión contractual extremadamente difícil.

Ello ratifica mi percepción de que con este grupo es posible enfrentar con éxito retos como el de la declaración de preponderancia contra el Grupo Carso o el proyecto de separación de activos de AMX, a condición desde luego de que profundicemos el trabajo sindical en torno

de los 5 ejes aprobados por la Convención anterior y que son: Calidad del Servicio, el Programa de Permanencia Voluntaria, Retención de Clientes, Vacantes y el Fortalecimiento del STRM.

Tras el inicio de los trabajos en el Congreso para aprobar las leyes reglamentarias en materia energética, se produjo un repunte de las movilizaciones campesinas. Fenómeno ocasionado por la aprobación de una figura jurídica que permite la ocupación temporal de tierras para beneficio de la actividad energética. El FAU, el FAS y la UNT respaldaron la Jornada de Lucha Campesina del 23 de julio en demanda de un nuevo pacto rural.

El 5 de agosto el Frente Amplio Unitario organizó un Foro Social para impulsar la consulta popular sobre la reforma energética. Iniciativa, que los telefonistas apoyamos resueltamente, ya que consideramos que determinaciones como la reforma privatizadora de la energía no pueden ser tomadas por la clase política al margen de la opinión de todos los mexicanos.

A través de la consulta popular buscamos crear un precedente acerca de la manera en que deben construirse las principales políticas públicas en nuestro país. Estamos ante un instrumento que al igual que los consejos económicos y sociales, busca crear mecanismos de democracia participativa por medio de los cuales los ciudadanos y sus organizaciones se involucren en el diseño e instrumentación de las principales políticas sociales.

A finales de abril, la directiva de la UNT se entrevistó con el Titular del Poder Ejecutivo. En la reunión se abordó una agenda que incluyó la ratificación de los Convenios de la OIT en materia laboral, seguimiento de las quejas por violación a los derechos laborales ante esta instancia, programa de recuperación del poder adquisitivo de los salarios, opinión técnica de la OIT de la reforma laboral, los efectos negativos sobre los derechos sociales de las reformas estructurales y los conflictos laborales no resueltos.

Como principales resultados de este encuentro se pueden mencionar los siguientes: se reanudó la mesa de trabajo para abordar los problemas laborales de diversas organizaciones afiliadas a la UNT y se avanzó en la ratificación de los convenios de la OIT sobre trabajo forzoso y trabajo infantil estando aún en proceso los convenios referentes a la contratación colectiva, el trabajo domestico y la inspección del trabajo.

Con el GDF se abrió una vía de trabajo conjunto en temas como el del salario mínimo, la instalación de la Comisión de Productividad en el DF, así como la participación en el Consejo Económico y Social.

En agosto participé como ponente en el Foro Internacional organizado por el GDF, la CEPAL y la FES referente al tema del salario mínimo. Previamente la UNT se había sumado al debate durante una plenaria en la que la investigadora Rosa Albina Garavito, expuso ampliamente un análisis del rezago acumulado por el poder de compra de los trabajadores en los últimos años.

El Foro abrió el debate en el ámbito nacional acerca del tema salarial lo que generó reacciones de las cúpulas empresariales y del Banco de México. Finalmente la STPS convocó a una reunión de los factores de la producción a la que acudió la Presidencia Colegiada de la UNT, con el objetivo de evitar que se cancelara el diálogo y se descalificara la iniciativa del GDF.

Trabajamos en la declaración emanada de la reunión, e incorporamos un párrafo en el que se acreditaba la necesidad impostergable de iniciar un amplio debate nacional acerca de la recuperación del poder de compra de los salarios, suprimimos algunos pasajes en los que se felicitaba al gobierno federal y al Congreso por la aprobación de las reformas estructurales y finalmente ajustamos un párrafo en el que se generaba la falsa impresión de que todos los asistentes a la reunión apoyaban dichas reformas.

No obstante lo anterior, el gobierno federal buscó capitalizar políticamente el encuentro divulgando, a través de diversos boletines e inserciones pagadas, la idea de que los factores de la producción consideran que los aumentos de salario son inflacionarios, a menos que estén asociados con el incremento global de la productividad de las empresas o con la recuperación del crecimiento económico. En otras palabras, según el gobierno y los empresarios, primero hay que generar riqueza para luego repartirla. Es por ello, que el pleno de la UNT acordó publicar un Manifiesto en el que se ratifican las posiciones que nuestra central sindical ha sostenido desde su fundación sobre el tema salarial y las reformas estructurales.

Actualmente, la UNT está trabajando en un plan de acción para seguir impulsando nuestra propuesta un nuevo pacto social para la reactivación económica y el mejoramiento de los ingresos de los trabajadores. El plan de acción incluye la realización de Foros y seminarios, así como el respaldo a la propuesta que recientemente dio a conocer el GDF, para la mejora de los salarios mínimos

Para concluir esta parte del informe, convoco a todos los telefonistas a involucrarse en las tareas relativas a la próxima celebración del Décimo Sexto Congreso Nacional Ordinario y de Elecciones de la UNT, que se efectuará en la última semana de Noviembre, en el que se renovará la dirigencia de nuestra central sindical y se definirá la estrategia para el próximo año.

Asuntos Internacionales

Nuestra actividad internacional se ha concentrado en dos grandes vertientes: en primer lugar, hemos reforzado nuestra militancia en federaciones sindicales internacionales como la UNI ICTS, Organización que agrupa alrededor de 20 millones de trabajadores del sector servicios o como la Confederación Sindical Internacional que engloba a 170 millones de afiliados y que es uno de los esfuerzos más serios por reorganizar el sindicalismo en el ámbito internacional, simultáneamente estrechamos vínculos con diversos sindicatos y confederaciones de otros países en la perspectiva de construir alianzas más amplias y estrategias comunes para democratizar el mundo del trabajo.

Trabajo dentro de UNI

Dentro de la estrategia del STRM ante la nueva regulación en las telecomunicaciones y la posible escisión y venta de activos de América Móvil, hemos impulsado una alianza de todos aquellos sindicatos de México y América Latina que tienen relación laboral con AMX. El objetivo de este bloque de sindicatos es emprender acciones comunes para combatir el contratismo de protección, promover la bilateralidad en las relaciones obrero-patronales, combatir la tercerización y la subcontratación e incidir en la mejora de las condiciones de trabajo.

Como Presidente del Comité Mundial de UNI, participé en las siguientes actividades: Décimo Sexta Reunión del Consejo Directivo de UNI Américas, celebrada en Bogotá, Colombia, Conferencia Regional de UNI ICTS Europa llevada a cabo los días 20 y 21 de noviembre del

2013, Conferencia de Call Centers realizada en Orlando, Florida, los días 13 y 14 de febrero del presente año, reunión de trabajo con la Delegación Mexicana que participó en la conferencia de la OIT en Ginebra, Suiza el 10 de junio de 2014 y reunión del Comité Mundial de UNI ICTS, celebrada los días 11 y 12 de junio del 2014.

Participé adicionalmente en 5 conferencias organizadas por la UNI ICTS y UNI Américas.

El trabajo de género es uno de los principales ejes de acción de UNI, lo que se reflejó en el encuentro Internacional de Mujeres organizado por este sindicato global, el 15 y 16 de octubre del año pasado, en nuestro recinto sindical. El resultado del encuentro fue la conformación de una red de mujeres sindicalistas que tiene como objetivos la erradicación de la discriminación por motivos de género en el ámbito laboral, así como la promoción de una mayor participación de las trabajadoras en la vida de los sindicatos.

Trabajo en la CSI y CSA

La participación dentro de la Confederación Sindical Internacional (CSI) y en la Confederación Sindical de las Américas (CSA), nos presenta un grado de dificultad particular ya que debemos compartir la representación de México con organizaciones corporativas como la CTM y la CROC. A pesar de ello, hemos logrado intensificar nuestra presencia logrando un reconocimiento de nuestras aportaciones por parte de las demás organizaciones, particularmente en la CSA. Entre las actividades del período destacan las siguientes:

- En octubre del 2013, participamos en la Décimo Primera Reunión del Consejo General de la CSI en Bruselas, Bélgica.
- Seguimos impulsando la campaña internacional de la CSA, en contra de los contratos de protección. En el marco de la campaña, la CSA realizó gestiones con el gobierno mexicano para lograr el cumplimiento de los convenios internacionales en materia laboral de la OIT, así como el seguimiento puntual de las quejas interpuestas ante esta instancia por violaciones a los derechos laborales.
- Participamos en la reunión en donde se abordó el tema del Desarrollo e Integración Hemisféricas, realizada en Sao Paulo, Brasil.
- Una representación de México, participó en la presentación formal de la Plataforma para el Desarrollo de las Américas que se llevó a cabo en Santiago de Chile y en Montevideo, Uruguay, en presencia de los Presidentes de ambas naciones.
- Acudimos al 3^{er} Congreso Mundial de la CSI, celebrado en Berlín, Alemania en el que el gran tema del debate fue el cómo reforzar el poder de los trabajadores, ante una ofensiva del capital que ha traído consigo un debilitamiento del sindicalismo, además del crecimiento del poder e influencia de las grandes corporaciones transnacionales y el capital financiero.

Relaciones con sindicatos de otros países - otras actividades internacionales

Participamos en el Foro regional de partidos progresistas y sindicatos en el que se abordó el tema del trabajo decente como requisito para la justicia social. El evento que fue convocado por la Alianza Progresista, la CSA y la FES, se efectuó en Montevideo, Uruguay, con la participación de líderes partidarios y sindicales del Continente Americano.

Con la alianza Trinacional se organizó un Foro relativo a la situación de los trabajadores a de 20 años de la puesta en vigor del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).

Una representación de la UNT, acudió al 64° Congreso de la Confederación de Sindicatos Nacionales de Canadá, efectuada en Québec.

En agosto de este año, recibimos a una delegación del sindicato de Trabajadores Petroleros de Costa Rica.

La Reforma en Telecomunicaciones: Constitucional y Ley Secundaria

Desde la presentación y aprobación de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones por parte del Congreso de la Unión, el sindicato se percató de que el contenido de la misma, era abiertamente adverso hacia nuestra fuente de trabajo y contrario a los derechos laborales y a los intereses de los usuarios. Razón por la cual desarrollamos una intensa labor de cabildeo que se tradujo en la inclusión del transitorio Décimo Octavo de la minuta finalmente aprobada por el Congreso, en el que se plantea la protección de los derechos de los trabajadores del sector de las telecomunicaciones y radiodifusión.

La Iniciativa de Ley Secundaria, se presentó por parte del Ejecutivo hasta el mes de abril con lo que se rebasó ampliamente el plazo previsto originalmente para su procesamiento por el Poder Legislativo. Lo anterior ilustra las intensas presiones ejercidas por los distintos operadores del sector, en especial las televisoras, para preservar sus intereses.

Debido al retraso en el procesamiento de la legislación secundaria, el Instituto Federal de Telecomunicaciones, que sustituyó a la anterior COFETEL, se vió obligado a determinar los agentes preponderantes en los ámbitos de las telecomunicaciones y la radiodifusión sin que existiera la ley reglamentaria de la Reforma Constitucional, por lo que existía el riesgo de que las decisiones del regulador entraran en contradicción o se vieran modificadas por dicho ordenamiento.

En este marco, el STRM definió un programa de acción para dar a conocer nuestro punto de vista con el Secretario de Comunicaciones y Transportes y con las recién nombradas autoridades del IFETEL, adicionalmente participamos en los dos Foros organizados en ambas cámaras sobre el tema, haciendo notar que la nueva ley reglamentaria debería garantizar el respeto de los derechos de los trabajadores, como había quedado establecido en el Décimo Octavo transitorio de la Reforma Constitucional y favorecer la viabilidad de la empresa así como el desarrollo futuro de las telecomunicaciones de nuestro país.

La iniciativa presentada finalmente por el Ejecutivo, terminó por reflejar las presiones de las televisoras y de la Telefónica Española en diversas partes de su articulado en las que se reducen las atribuciones del órgano regulador y se afectan los derechos de los usuarios en áreas sensibles como la censura de los contenidos de la programación, el espionaje por medios electrónicos, el otorgamiento de concesiones, las limitaciones en contra de las radios comunitarias y la libertad de expresión.

En la redacción del proyecto gubernamental, participó de manera destacada el jefe de asesores legales de la presidencia, quien trabajó conjuntamente con varios consejeros vinculados al duopolio televisivo. La iniciativa del Ejecutivo se apegó a los lineamientos del Banco Mundial y la OCDE. Organismos que, a petición del gobierno mexicano, elaboraron un documento en el que tendenciosamente se hacían notar las altas tarifas y los supuestos

daños a la economía de los consumidores originados por la falta de competencia. El documento era en realidad una sofisticada justificación del esquema de medidas asimétricas que finalmente se aplicó en contra de Telmex, tomando como punto de partida el modelo europeo de competencia que tan malos resultados ha dado en ese sector y que ha retrasado el avance de las telecomunicaciones en dicha región. Con esta base se inició una intensa campaña de medios en contra de Telmex y América Móvil.

Durante el Foro organizado por el Senado acerca de este tema, fue notoria la actitud asumida por el Presidente de la Comisión de Comunicaciones en el Senado, por su respaldo a ultranza de la iniciativa gubernamental y su tendencia a descalificar y enfrentar a cualquier opinión distinta, ello fue ilustrativo del escenario adverso que enfrentamos todos aquellos que mantuvimos una posición crítica respecto del proyecto gubernamental, particularmente de quienes asumimos la defensa de la viabilidad económica de nuestra fuente de trabajo.

Alrededor de esta controversial iniciativa de ley se creó en la opinión pública un ambiente hostil hacia el Grupo Carso, propiciada por las televisoras y el propio gobierno, en el que se enfatizaba la necesidad de combatir al presunto monopolio de las telecomunicaciones, no así al de la Radiodifusión. Se conformó de esta manera, una alianza parlamentaria en ambas cámaras que estaba determinada a sacar adelante sin cambios trascendentes la propuesta que numerosos analistas calificaron como la segunda versión de la “Ley Televisa”. Para lograr este propósito se violentaron todos los protocolos establecidos para el procesamiento y discusión de estas iniciativas por parte del legislativo.

La iniciativa del Ejecutivo incluyó varias disposiciones que afectan la viabilidad financiera de Telmex como la eliminación del cargo de Larga Distancia y diversas medidas asimétricas aplicables al agente económico preponderante en telecomunicaciones como la tarifa cero por interconexión, la compartición de la infraestructura pasiva y la desagregación del bucle local. Destacan por otra parte, la ausencia del tema laboral y las restricciones para que Telmex acceda al mercado de video por ser empresa preponderante.

Ante esta situación, establecimos una estrategia, para hacer contacto con los Legisladores por parte de los Comités Locales, dirigiéndoles cartas en donde se planteaba nuestro punto de vista sobre ésta iniciativa de ley. En el mes de abril llevamos a cabo una concentración frente al recinto del Senado, al que asistió un número muy importante de telefonistas. La movilización nos permitió difundir ampliamente nuestra crítica al proyecto del Ejecutivo.

Posteriormente, con diversos grupos de la sociedad civil, mexicana afectados por la Ley Secundaria de las Telecomunicaciones y la Radiodifusión realizamos una cadena humana desde la Estela de Luz hasta la sede de Televisa en Dr. Río de la Loza. La presencia de los telefonistas fue determinante para el éxito de este esfuerzo de unidad que concluyó con un mitin en el Senado de la República.

La reacción que se dió por parte de los diferentes operadores y personeros de las televisoras a esta movilización, en la que se acusó directamente a la empresa Telmex de propiciar un clima de confrontación y de oposición a la resolución del Senado, provocó un deslinde inusual de Telmex, la cual había mantenido su oposición abierta durante toda la discusión tanto de la Reforma Constitucional como hasta ese momento de la Ley Reglamentaria. El evento y el mitin realizado por los telefonistas y el hecho de declarar que ellos no propiciaron

ni respaldaban las actitudes asumidas por el STRM, evidenció la aparente aceptación a las medidas que se aprobarían por el legislador.

Esta aceptación a las consecuencias que se desprenden de la Ley Secundaria, causaron una mayor preocupación en nuestra organización y la necesidad de redoblar esfuerzos porque describían un escenario totalmente adverso en todos los ámbitos políticos y una postura de parte del gobierno federal irreducible contra el Grupo Carso y junto con ello la intención de llegar hasta sus últimas consecuencias con la Iniciativa de Ley Secundaria presentada, sin ninguna consideración ni modificación a ella.

Ante la convocatoria al periodo extraordinario de ambas cámaras, priorizamos los encuentros con Senadores buscando las reuniones con dirigentes partidarios y líderes de las fracciones parlamentarias en el Senado, para dar a conocer nuestro diagnóstico y propuesta de redacción de los artículos que considerábamos afectaban la viabilidad económica de la empresa y por tanto los derechos de los trabajadores.

A pesar de las severas críticas de diversos sectores de que el proyecto de Ley Secundaria que vulneraba derechos humanos fundamentales y que, al definir la preponderancia por sector y no por servicios, beneficia claramente a Televisa, finalmente el bloque de Senadores del PRI, el Partido Verde Ecologista y algunos legisladores del PAN y el PRD se impuso y logró la aprobación de la iniciativa.

Posteriormente, la minuta aprobada por el Senado sería enviada a la cámara revisora, que en este caso era la de Diputados, donde también realizamos encuentros con diversas fracciones parlamentarias del PRD, PT y Movimiento Ciudadano. Después de una larga discusión y sesión, la iniciativa fue aprobada a pesar de la oposición de los grupos parlamentarios antes mencionados, realizándose la publicación por la Presidencia de la República de la Ley Reglamentaria de las Telecomunicaciones y Radiodifusión, el 13 de julio de 2014.

Mas adelante se promovió una acción de inconstitucionalidad en ambas cámaras la que desgraciadamente no pudo fructificar al no contar con el número suficiente de legisladores para llevarla a cabo, asimismo los comisionados del IFAI, por una votación cerrada decidieron abstenerse de promover dicho recurso y aunque el organismo homólogo en el Distrito Federal interpuso la acción de inconstitucionalidad, la Suprema Corte desechó el planteamiento.

Con la aprobación de la ley, se ratificaron los aspectos contrarios a la viabilidad de la empresa como el no cobro de interconexión y larga distancia, la compartición de la infraestructura pasiva y la desagregación del bucle con tarifas asimétricas y la obligación para el agente preponderante de cumplir, durante por lo menos 18 meses con las medidas impuestas por el regulador antes de acceder a la concesión única, con la consideración de que este plazo podrá extenderse a juicio del IFT en caso de incumplimiento.

La ley aprobada contiene, dentro de su articulado, detalles sobre las condiciones que el agente preponderante tendrá que cumplir en el caso en que este determine dividirse o desagregarse por iniciativa propia con el propósito de dejar de ser considerado como preponderante, condiciones que fueron agregadas en el último Dictamen del Senado. Asimismo en esta última fase, se eliminan todos los obstáculos para que Televisa pueda adquirir a diversas empresas de televisión de paga, sin que sea necesaria la autorización del Instituto Federal de Telecomunicaciones, tal es el caso de Cablecom.



Iniciativa de desincorporación por parte de América Móvil

Bajo estas condiciones, la empresa América Móvil, horas antes de terminar la sesión en que la Cámara de Diputados aprobó finalmente la ley secundaria, informó que su Consejo de Administración la autorizó para separar activos y partes sociales, de manera que se reduzca su participación nacional de mercado por debajo del 50% del sector de telecomunicaciones con el objeto de dejar de ser agente preponderante. La desincorporación y venta de activos dará lugar al surgimiento de nuevo operador cuyo perfil fue descrito en el comunicado como el de una empresa fuerte con experiencia en el sector de las telecomunicaciones y con una alta capacidad económica y técnica. De esta manera se pretende abrir paso a una nueva opción para participar en este sector y superar la insuficiente presencia e inversión de los competidores de AMX.

Esta determinación unilateral afectará a Telmex, Telcel y Telnor, cuya salida de la preponderancia, a través de la desincorporación de activos, supondrá una disminución de alrededor de 4 millones de líneas fijas y de 2 millones en banda ancha. El comunicado de América Móvil plantea, por otra parte, que el consorcio renuncia a la opción que tenía establecida con Dish para comprar el 50% de sus acciones, lo que parece congruente con su intención de buscar la concesión única para incursionar directamente en el mercado de la televisión de paga. En lo inmediato, sin embargo, AMX deberá cumplir con las reglas asimétricas impuestas por el IFT.

Posibles consecuencias para el STRM en su CCT por la división de la empresa

En otro párrafo del comunicado AMX anunció que mantendrá el respeto a las condiciones establecidas en el Contrato Colectivo de Trabajo y seguirá conservando la buena relación que ha mantenido con la organización sindical. A pesar de estas buenas intenciones, la información proporcionada hasta el momento al sindicato sobre el proceso de desincorporación de activos ha sido insuficiente y poco clara, aún no conocemos cual será el proyecto de desincorporación pero estamos seguros de que ya se estudia en una llamada mesa estratégica, constituida en América Móvil la que seguramente sigue avanzando sin que se conozcan detalles precisos sobre la misma, aunque algunas versiones de lo que podría ser el proyecto de venta y separación de activos comienzan a trascender en los medios sin que la empresa se pronuncie claramente al respecto.

La administración se ha comprometido a mantener un diálogo a este respecto y a crear una mesa de diálogo y de trabajo con el propósito de intercambiar información de las posibles implicaciones en todos los ámbitos y compartir toda la información relativa al mismo.

Como sindicato nos hemos estado preparando para iniciar este diálogo y así hacer frente a todo este proceso, en tanto mantenemos la demanda de información para conocer los efectos, la trascendencia y las implicaciones laborales de la desincorporación de activos y de la declaración de preponderancia.

Por lo pronto, los tiempos y plazos que establece la ley para autorizar el plan que será presentado por la empresa América Móvil para la desincorporación seguramente se prolongarán hasta el límite que la ley concede a las autoridades del ramo para autorizar la operación, lo que podría llegar a 13 meses, posteriormente tendría que transcurrir hasta un

año para ejecutar la separación de activos, mas otros 18 meses antes de que el IFT permita a cualquiera de las empresas del grupo CARSO el acceso a la concesión única.

Mientras concluye todo este proceso, se mantendrán las obligaciones vinculadas con la declaración de preponderancia, con lo que la empresa tendrá que atravesar por un periodo de transición difícil que significarán importantes reducciones de ingresos, durante el presente año así como en el 2015.

El IFT aplicará con todo el rigor la declaración de preponderancia y Telmex tendrá que sujetarse a cabalidad a la reglamentación respectiva para no sufrir la aplicación de las diferentes sanciones, lo que agravará la ya de por si importante pérdida de ingresos, resultado de la tarifa cero de interconexión y la desaparición del cobro de la larga distancia. Mientras que la empresa atraviesa por el proceso de desincorporación de activos, se tendrán que cumplir una serie de condiciones para que se concrete la separación y venta de activos, las autoridades competentes tendrán que cerciorarse, a lo largo del proceso de que se están generando las condiciones adecuadas para una competencia efectiva en el sector y que no existe poder sustancial de alguna empresa en cualquiera de los mercados del mismo.

La desincorporación de activos involucra proporcionalmente a Telmex, América Móvil y Telnor y podrá llevarse a cabo como una separación estructural, regional y de parte del mercado en el que se consideren los servicios que se prestan a todos los clientes de los diferentes niveles de consumo. La empresa ha mencionado que la desincorporación de activos incluirá también a un grupo de trabajadores, con lo que el sindicato buscará construir, en cualquier escenario, un acuerdo entre las partes en el que se mantenga y se preserve tanto la plantilla como los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados. Tendremos que hacer un acopio de nuestra capacidad de propuesta y recuperar la experiencia acumulada en las diversas etapas de lucha en las que hemos estado inmersos para participar en todo el proceso, vigilando y manteniendo nuestros derechos para construir una nueva etapa en el desarrollo en nuestra fuente de trabajo.

Tendremos que determinar una estrategia sindical que considere todos los ámbitos y buscar la intervención del Gobierno Federal como un mediador para alcanzar una negociación equitativa y justa de todo el proceso. Los telefonistas tenemos una función determinante para lograr que la nueva Ley de Telecomunicaciones logre llevar más y mejores servicios a toda la población, seguimos siendo la red más extensa, moderna y la espina dorsal de las telecomunicaciones en el país, sin ella es impensable lograr el objetivo de la convergencia digital.

La declaración de preponderancia

En el mes de abril, el IFT declaró al Grupo Carso como agente económico preponderante en el sector de las telecomunicaciones. La decisión del regulador involucra a todas las empresas que forman parte de del consorcio en el área de las telecomunicaciones. Es por ello que representantes de América Móvil vinculados con las áreas técnicas y jurídicas de Telmex iniciaron una serie de negociaciones para establecer junto con las autoridades y los demás operadores, las reglas de operación específicas para aplicar las medidas asimétricas previstas por la declaración.

Este es el nuevo escenario en el que se tendrá que desenvolver, en el corto plazo, la operación, mantenimiento y expansión de la red de Telmex, proceso que afecta a la mayor parte de las

especialidades y que hace indispensable que empresa y sindicato mantengan un diálogo permanente para conocer las diferentes implicaciones que habrá sobre los procesos de trabajo.

De este inicial intercambio de información sobre las obligaciones que tendremos que cumplir en la preponderancia, se desprende una reglamentación muy estricta sobre los pasos que se deben de cumplir para evitar faltas y sanciones por parte de la autoridad regulatoria. Lo que nos obliga a responder en menor tiempo y con mayores estándares de calidad del servicio a diversas disposiciones asociadas con la interconexión y la compartición de infraestructura, la que incluyen la implantación de un sistema de electrónico de información que servirá para que los demás operadores verifiquen en tiempo real el estado de todas las instalaciones y redes disponibles.

Está previsto, por otra parte que la desagregación del bucle y sub-bucle locales se lleve a cabo desde las centrales telefónicas y en las cajas de distribución de nuestra red externa, siempre y cuando se cuente con las condiciones técnicas adecuadas. Las líneas desagregadas, según las reglas de la preponderancia, serán atendidas por los trabajadores de Telmex en las mismas condiciones que corresponden a los clientes de la empresa.

Este esquema permite, por otra parte, la reventa de servicios, por lo que los diferentes concesionarios pueden ofrecer en cualquier lugar del país servicios semejantes a los que ofrece Telmex sin contar con infraestructura de ningún tipo. La empresa operará y dará mantenimiento a las líneas implicadas en esta modalidad sin que el revendedor intervenga o participe en ninguna etapa del proceso.

Por lo que respecta a la oferta de enlaces para interconexión, se nos plantean normas muy estrictas de instalación y de mantenimiento en tiempos que no se aplican en otros países, entre los cuales se encuentran los propios concesionarios actualmente en competencia.

La interconexión, la ubicación, las tarifas y las obligaciones de facturación y cobranza se establecen de acuerdo a la regulación asimétrica y a las facilidades que Teléfonos de México debe brindar como operador preponderante.

Cada año, mientras la empresa siga siendo considerada como preponderante, deberá formular un acuerdo Marco de interconexión y presentar una oferta referencia para efecto de la desagregación del bucle. En el primero de estos documentos se acreditará la disponibilidad existente para interconectar, compartir la infraestructura pasiva y utilizar ladaenlaces, mientras que en el segundo se detallará la infraestructura disponible para llevar a cabo la desagregación del bucle y sub-bucle locales. Las condiciones específicas para que se implementen en adelante dichas facilidades tendrán que cumplirse gradualmente antes de que termine el presente año.

La única consideración que parecen tomar en cuenta las autoridades para ajustar la aplicación de estas medidas es la que se refiere a las facilidades técnicas que permitan tanto nuestra infraestructura pasiva, como la red disponible, aunque a través del sistema electrónico de gestión se estará monitoreado permanentemente la arquitectura de nuestra red para acreditar su estado real y su disponibilidad.

Otra salvaguarda es el periodo de gracia de un año, antes de que la fibra óptica recién instalada se ponga a disposición de los operadores interesados en beneficiarse de la desagregación del bucle y sub bucle locales, proceso que probablemente, en caso de que prospere la propuesta de

la empresa, se aplicaría solo como la conducción del flujo de las señales o paquetes de datos correspondientes a través de un cable óptico perteneciente a Telmex.

Situación económica

La revisión contractual de 2014 se dio en un contexto económico complejo caracterizado por la profundización de las crisis económicas europeas y la disminución del ritmo de crecimiento de los países industrializados, lo que se reflejó fuertemente en el caso de México. Es por ello que a lo largo del presente año el Banco de México ha tenido que ajustar a la baja sus proyecciones de crecimiento económico, pasando del 3.9% a una tasa levemente superior al 2%. El gabinete económico ha tenido que reconocer que la inflación ha sido mayor a sus estimaciones, circunstancia que impactó directamente a las finanzas de Teléfonos de México, que de nueva cuenta adoptó una actitud defensiva y conservadora respecto a sus inversiones en infraestructura.

Otro factor que explica el menor dinamismo en la expansión de la Empresa es el entorno regulatorio adverso ya explicado.

Revisión contractual

El ambiente que rodeó la pasada Revisión Contractual entre Telmex y el Sindicato de Telefonistas, se debió en gran medida a la incertidumbre que se creó por la aprobación de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y a la inminente discusión por el Congreso de la Unión de la Ley Secundaria Reglamentaria de la misma.

Desde ese momento se dieron acontecimiento inéditos, como fue la declaración por parte del IFT como Agente Económico Preponderante en el sector de las telecomunicaciones a América Móvil y junto con ella a Telmex y Teléfonos del Noroeste, situación que creó un ambiente adverso y difícil para la negociación e incertidumbre sobre las posibles implicaciones que esta ley y declaración pudiera afectar a la empresa Telmex, factores determinantes para hacer de la pasada Revisión Contractual, una experiencia complicada en su resolución y acuerdo, y por el escenario contrario a los derechos de los trabajadores.

En el inicio de la Revisión Contractual, el mismo día en que el STRM entregó a las empresas Teléfonos de México y la Compañía de Teléfonos y Bienes Raíces, estas empresas entregaron por vez primera sus propios pliegos petitorios en los que se incluían modificaciones a cláusulas de los contratos colectivos, buscando con ello, disminuir costos laborales y rebajar prestaciones, bajo el argumento de dar viabilidad financiera a Telmex y alinear la Ley Federal del Trabajo al contrato colectivo. En el fondo buscaba incluir en la negociación, modificaciones a la jubilación y disminuir derechos adquiridos en el contrato.

Con la finalidad de avanzar en los trabajos y salirnos de este escenario adverso, el Sindicato propuso concentrarnos específicamente en la Revisión del Contrato Colectivo, situación que la Empresa, tras muchas dificultades aceptó, lo que propició condiciones para trabajar y avanzar en este punto, sin embargo continuaron las diferencias irreconciliables entre las partes, con lo que no se logró alcanzar los acuerdos necesarios para resolver la negociación y se convirtió el tiempo, en un factor adverso y contrario al acuerdo, ante la cercanía del vencimiento de la vigencia del Contrato Colectivo y el posible estallamiento de huelga. Circunstancias adversas a los trabajadores, a la negociación y a la posible solución, porque se quería atribuir una actitud intransigente de parte de la organización sindical al negarse a

aceptar las consecuencias de las reformas legales y de preponderancia, por lo que fue necesario establecer una prórroga y solicitar la intervención de las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para coadyuvar a una solución favorable entre la empresa y el sindicato.

Con el involucramiento directo en las negociaciones de todas las partes y de las propias autoridades laborales, se logró construir un acuerdo para resolver la Revisión Contractual en el ámbito de la negociación, evitando así, llegar a un conflicto que hubiera tenido repercusiones importantes para ambas partes.

Así mismo, con la intención de resolver los temas que venían siendo punto medular de diferencia entre Empresa y Sindicato, se acordó una carta compromiso en la que se establece que una vez conocidos los resultados de las Leyes Secundarias en Materia de Telecomunicaciones, Empresa y Sindicato se reunirán en un termino de 60 días para analizar los impactos financieros, operativos, de calidad, así como las nuevas obligaciones que se impongan a la empresa sobre la base de garantizar los derechos de los trabajadores. Esta carta compromete también, la renovación y actualización del Acuerdo Marco en estos mismos términos. Por otra parte, se incluyó en el contrato un transitorio cuya redacción fue semejante al Décimo Octavo transitorio de la Reforma Constitucional de la Ley Federal de Telecomunicaciones, en el que se establece “el respeto a los derechos laborales de los trabajadores”.

Bajo esta estrategia, se pudo resolver la revisión contractual con un incremento a los salarios de un 4%, superior a la inflación contemplada en este periodo y a los acuerdos salariales de las negociaciones entre otros sindicatos con sus empresas o instituciones, como los universitarios, entre otros. Se logró un acuerdo en doce prestaciones que alcanzaron un monto de 1.5% y un incremento a la Bolsa Anual de Productividad para el periodo mayo 2014 a abril 2015. Así como once acuerdos administrativos.

Otro tema que permanecía pendiente de resolver al final de la negociación, fue el del 15% del remanente de productividad, cuya discusión se concentró en las diferencias alrededor del programa de calidad y productividad y dada las diferencias de interpretación entre ambas partes, se pospuso el acuerdo para que en un lapso de 15 días posteriores a la firma del Contrato Colectivo, se reunieran las partes para acordar lo conducente.

Es indispensable asimismo, considerar que durante estas negociaciones le manifesté a la administración de la empresa, que para resolver los retos que se presenten a partir de las disposiciones legales y regulatorias recientemente aprobadas, la única manera de enfrentarlas y resolverlas con éxito, es con un trabajo conjunto, donde los trabajadores somos y seguiremos siendo los mejores aliados para revertir los efectos negativos, pero que no estamos dispuestos a permitir se nos endose el pago de los costos y de las posibles repercusiones que conllevan estas disposiciones legales y regulatorias.

Calidad del servicio, productividad y capacitación

Existe un nuevo contexto en el que nos encontraremos inmersos a partir de las mencionadas reformas, lo que exige replantear urgentemente la evolución del Programa de Incentivos a la Calidad, Productividad y Competitividad; para responder a ésta nueva problemática por parte del sindicato, es necesario incorporar a los nuevos indicadores, metas y parámetros de atención, que nos exige la regulación. Consideramos que solo de esta manera se podrá

enfrentar y resolver con éxito esta etapa de la empresa. El programa sigue siendo una herramienta capaz de permitirnos, encausar y dirigir nuestros esfuerzos productivos, de inversión y de atención al cliente en todos los frentes y en cualquier parte del país, con la seguridad de que resolveremos con mejor calidad y servicio.

En el mes de abril, concluyeron los trabajos de difusión y consenso de los acuerdos en principio del Programa, en cada una de las cabeceras de área y centros de trabajo de las cuatro especialidades, esto se alcanzó con el apoyo de las Comisiones de Productividad, del Comité Ejecutivo Nacional, Secretarios Generales, Delegados y Grupos de Análisis. El consenso del Programa General fue favorable y aceptado por la gran mayoría de los compañeros a nivel nacional.

Fue hasta el día 30 de junio del presente año, en que se pudo firmar el Programa para el año 2014, después de las negociaciones que se llevaron a cabo en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y de haber superado las profundas diferencias que existían sobre el programa y el pago del remanente del 2013.

El remanente del programa de calidad y productividad

Sostuvimos una negociación difícil para alcanzar el acuerdo para el pago de remanente, en esta ocasión se presentaron por primera vez, desde el inicio del programa, diferencias insuperables entre empresa y sindicato respecto al cumplimiento de las metas por parte de los trabajadores para alcanzar los incentivos del remanente 2013, esta diferencia fue propiciada como ya se mencionó, a causa de la intención de parte de la empresa de reducir costos y trasladar previo a la aprobación de la Ley, algunos efectos económicos de la misma. Su interpretación literal del programa, sin considerar las situaciones de excepción que se presentan en el desarrollo del trabajo, la mayoría de las cuales no son atribuibles al trabajador, fue la causa de las diferencias irreconciliables entre empresa y sindicato que tuvieron que dirimirse y acordarse hasta la intervención de las autoridades laborales.

El acuerdo alcanzado posterior a la firma del contrato, estableció que para alcanzar los objetivos del programa es necesario identificar y atender la problemática que de manera reiterada se presenta en las unidades de trabajo, para lograr como lo establece este acuerdo, “un nuevo enfoque en la calidad y oportunidad de la atención a nuestros clientes”, mediante el cual se recobre dentro del “Programa General de Incentivos a las Calidad, Productividad y Competitividad la orientación de los esfuerzos hacia acciones en el corto y mediano plazo para que se coadyuven, en la mejora del servicio, en la eficiencia operativa y en la rentabilidad financiera”; sobre dos eje centrales, el de la Calidad y Recursos Humanos y desarrollando acciones específicas para cada uno de ellos.

Durante el año 2013 se alcanzaron niveles de asignación del 69.53%, lo que representa un 9.71% positivo comparado al año 2012. Los resultados se incrementaron, por la labor que desarrollan en su lugar de trabajo cada uno de los compañeros y la buena negociación que se realizó en este periodo de trabajo por los comisionados asignados este año.

Medición individual

Lograr que la contribución productiva de los trabajadores se reconozca en su sentido más objetivo, ha venido consolidando el Modelo de Medición Individual en Planta Exterior. Independientemente de los ajustes que el modelo puede requerir, contamos hoy con mejores

elementos y estadísticas para determinar con certeza la participación de los trabajadores, de tal manera que las acciones para lograr una mayor contribución se pueden hacer de manera dirigida y también se obtiene una distribución más equitativa de los incentivos, conforme los resultados alcanzados.

En este sentido los trabajos y acuerdo para el Modelo de Medición Individual para el área de Comercialización, han logrado ponerlo en marcha y someterlo a la operación, para una segunda fase de ajustes en los sistemas y así lograr para estos años, su aplicación en las diferentes áreas en las que se tienen los indicadores y valores de medición. Con este avance estaremos involucrando en la medición individual, entre planta exterior y comercialización a más de 18,000 compañeros, lo cual representa más del 50% del personal activo.

Programa de Cinco Ejes

Con el fin de fortalecer a nuestra organización desde la pasada Convención acordamos el establecimiento de un programa que contiene los aspectos fundamentales de nuestra estrategia sindical, compuesto por 5 ejes de trabajo fundamentales para lograr la viabilidad económica de nuestra fuente de trabajo, la defensa y el fortalecimiento de nuestros derechos adquiridos en el Contrato Colectivo de Trabajo, teniendo como ejes de acción a la Calidad del Servicio, la Retención y Recuperación de Clientes, al Programa de Permanencia Voluntaria, la recuperación y aplicación de Vacantes y el Fortalecimiento de la organización sindical.

Para la aplicación de esta estrategia, hemos establecido comunicación directa con todos los telefonistas tanto en el interior de la República como en el área Metropolitana, donde les hemos hecho saber de las circunstancias que rodean este momento a nuestra fuente de empleo y a nuestra organización.

Este esfuerzo de comunicación y de constante diálogo con los telefonistas ha tenido como objeto sensibilizarnos acerca de las circunstancias que tenemos frente a la ofensiva que han representado las Reformas Constitucionales, las Leyes Secundarias en el sector telecomunicaciones y el proceso de desincorporación de activos anunciado por América Móvil, cuyos retos y desafíos se han documentado a lo largo de este informe, en el que se han enumerado los múltiples escollos que hemos tenido que superar y los retos que a partir de ahora tendremos que resolver, en un contexto inédito en el que es vital defender nuestro futuro permaneciendo en el puesto de trabajo; brindando un servicio de calidad para recuperar, mantener y retener a nuestra plataforma de clientes; objetivos que podremos lograr si fortalecemos la unidad de los telefonistas así como nuestras alianzas con la sociedad; debemos hacer un gran ejercicio de creatividad para recuperar las experiencias que han moldeado a nuestra organización en el pasado y utilizarlas como base en el diseño de la nueva estrategia sindical.

No hay mayor responsabilidad que la que ahora tiene nuestra organización para revertir la actual tendencia decreciente en el desarrollo de la Empresa, necesitamos crear las condiciones para evitar el cierre, la venta o la asimilación de Telmex por América Móvil con la consecuente eliminación de esta marca y las posibles repercusiones laborales y sindicales asociadas a estos procesos.

El objetivo es asegurar el futuro de nuestra fuente de trabajo transformando a Telmex en una empresa de servicios múltiples en las telecomunicaciones, una buena parte de la clave para

contrarrestar los peligros y garantizar este propósito radica en la acción de los propios trabajadores, quienes insisto, desde su puesto de trabajo pueden construir el futuro de las telecomunicaciones de nuestro país.

Recordemos que los accionistas mayoritarios de América Móvil, consorcio propietario de Telmex, pueden optar por otras opciones empresariales para acceder al mercado de los servicios convergentes por medio de compañías distintas a Telmex, con las cuales han estado desarrollándose, no solo en México sino en el mundo.

Calidad del Servicio

Cabe mencionar que desde hace 2 años se da seguimiento puntual a este programa, a partir del establecimiento en la Dirección General de una mesa de trabajo permanente, que realiza balances y propone alternativas para lograr un mejoramiento en la calidad de servicio.

Se acordó con la administración promover acciones conjuntas a partir de 3 ejes: Infraestructura, Procesos y Productividad. Desafortunadamente nos hemos encontrado con una actitud recurrente de la empresa la cual pretende hacer responsable a los trabajadores por la disminución de clientes que se han presentado en los últimos años, con el argumento de que no se eleva la producción suficiente y tampoco la calidad del servicio, sin asumir el compromiso de realizar mejoras en los procesos productivos y mantener la inversión para mejorar la infraestructura y por consiguiente mejorar la calidad en la atención y retención de los clientes.

En el eje de procesos seguramente se definirán nuevos esquemas de trabajo para cumplir con los tiempos y condiciones impuestas a la empresa por parte de la autoridad regulatoria, esto podría significar que algunas fronteras entre especialidades pudieran diluirse y generarse discusiones entre compañeros, por lo que será fundamental la madurez y compromiso de todos los integrantes de la organización, para priorizar que la nueva materia de trabajo sea realizada por personal sindicalizado y construir una comunicación constante entre especialidades con la participación de compañeros especialistas en el desarrollo del proceso de trabajo e integrantes del CEN para dirimir ágilmente las controversias y apropiarnos de los procesos productivos.

En el tema de infraestructura, la empresa tiene un programa insuficiente de inversión que no cumple con las necesidades que demandan actualmente nuestros clientes, requerimos del fortalecimiento de la red en todas sus partes, la integración de banda ancha con fibra óptica al hogar, la substitución de tecnologías para migrar clientes de voz tradicional a voz sobre Protocolo de Internet (VOIP), evolución de los centros de gestión, entre otros. Para brindar un buen servicio el sindicato insiste en que se tiene que invertir en muchas áreas y desafortunadamente la empresa argumenta que hay infraestructura disponible para atender la demanda de clientes. Existen áreas de oportunidad propuestas por el sindicato, en donde la empresa puede ofrecer más y mejores servicios, modernizando la red o inclusive existe la posibilidad de una mayor expansión y crecimiento. A pesar de estas diferencias y con el objetivo de no perder clientes, será fundamental una actitud sindical, prepositiva para ubicar estas áreas de oportunidad en cada localidad y solicitarle a la empresa por escrito, las necesidades de inversión, así como el sustento de las mismas para atenderlo localmente o en su caso escalarlo para buscar la solución.

En este tema ha sido fundamental el apoyo de los compañeros de las secciones y centros de trabajo para poder retroalimentarnos.

Sobre el tema de productividad, se trabaja actualmente en Planta Exterior con los compañeros con baja producción continua; para reducir al máximo a los que están en esta condición y ubicar las causas por las que se presenta esta situación. Hasta el momento tenemos ubicadas 5 causas principales: condición médica, falta de capacitación, falta de herramientas e insumos, mala aplicación o desconocimiento del modelo y finalmente el problema de actitud; se cuenta así mismo con un esquema para corregir estas desviaciones, cuyo ejercicio se realizó en la división norte y actualmente se está implementado en la división sur, el objetivo es lograr que ningún compañero se encuentre en esa condición y quitarle el argumento a la administración, que esa es la causa de que no mejore la calidad de servicio y empujar a que atienda más eficientemente los ejes de procesos e infraestructura.

Programa de Permanencia Voluntaria

Otro de los ejes de la estrategia sindical, es el Programa de Permanencia Voluntaria, cuyo objetivo es el de mantener activamente a los trabajadores que se encuentran en condiciones de jubilación; buscando con ello atemperar los efectos financieros que significan los niveles de jubilación hasta ahora alcanzados y con ello garantizar la viabilidad de nuestra empresa cambiando el comportamiento y la tendencia que se había mantenido en el fondo de pensiones, causado por un aumento de las mismas.

El Programa de Permanencia Voluntaria ha tenido resultados favorables logrando adherir a un alto porcentaje de compañeros de 31 años de servicio, que al día de hoy nos ha permitido detener el ritmo de jubilaciones que se venía presentando. Con el programa de trabajo establecido y el esfuerzo de todos para informar y convencer a nuestros compañeros de que cambien su decisión por la jubilación y que opten por mantenerse en el puesto de trabajo.

Hemos estructurado un Programa de información y de comunicación con los representantes sindicales de todo el país, para establecer contacto directo con los compañeros que se encuentran próximos o que ya están por cumplir los 31 años de servicio e invitarlos a adherirse a éste Programa.

Hasta el momento, se mantiene un porcentaje de adhesión del 45% de los trabajadores en condiciones de jubilación con 31 años o más de servicio, cifra importante que refleja una respuesta solidaria y comprometida de nuestros compañeros adheridos, esperamos alcanzar una meta de 65% y consolidar los resultados de esta estrategia, por lo que continuaremos difundiendo las virtudes e importancia de su permanencia y de su colaboración para fortalecer tanto al Sindicato como a la Empresa, desde el puesto de trabajo.

Con la finalidad de ampliar el programa, se acordó con la Empresa la implementación del Programa Orgullo, el cual está dirigido a los compañeros y compañeras de entre 25 y 30 años de servicio y susceptibles de jubilación, para informarles e invitarles a adherirse a este programa y lograr su participación en el mismo.

Enfocamos nuestro interés hacia este segmento de compañeros, porque notamos que se estaba dando un número importante de jubilaciones en este grupo, lo cuales ya cumplen con los requisitos establecidos para poder jubilarse.

Estas razones nos motivaron a redoblar los esfuerzos de negociación con la administración e instrumentar una segunda etapa de este proyecto, para presentar mayores condiciones de estímulo y beneficios que motiven su permanencia y lograr, desde el puesto de trabajo, fortalecer a nuestra fuente de empleo y preservar los derechos adquiridos de jubilación en nuestro Contrato Colectivo.

En el Programa Orgullo, los compañeros que se adhieren, disfrutan de todos los beneficios del Programa de Permanencia Voluntaria, a excepción del día de descanso, no obstante ello, se ha logrado obtener una gran respuesta desde su implementación, con lo que podemos decir que se han detenido de manera considerable las jubilaciones de los compañeros que están por debajo de los 31 años de servicio.

Vacantes

Se mantiene el tema de vacantes como una prioridad sindical de primer orden, buscando mantener su autorización y ágil cubrimiento para que sean aplicadas en la mayor cantidad de secciones foráneas y en las diferentes especialidades de la Sección Matriz, en función de las necesidades del servicio.

Avanzamos durante este año con la liberación de las vacantes autorizadas en la revisión del 2013 y las restantes del acuerdo marco; en este momento nos encontramos en la última etapa de liberación de las autorizadas en la revisión del 2013.

Se continúan realizando reuniones con la administración con el objetivo de que sean presentadas las vacantes a cubrir por las necesidades del servicio que han sido identificadas en todas las especialidades a nivel nacional, las cuales han sido calificadas como prioritarias en el análisis que realizan periódicamente Empresa y Sindicato. Por otra parte, seguimos con las reuniones con los responsables de las direcciones divisionales, para detectar con mayor precisión la problemática que se presenta para cada caso y de manera conjunta coadyuvar para su solución, por lo que la conciliación de vacantes sigue siendo una herramienta primordial de apoyo en el avance y cubrimiento de las mismas.

A mediados de agosto de 2014, se tienen 715 vacantes pendientes por cubrir a nivel nacional, las cuales están en el rubro antes mencionado para su atención, así como 194 que están dentro del lapso establecido de 4 meses para su cubrimiento, por lo que tenemos en suma un total de 956 vacantes por cubrir, además de las ya mencionadas.

Continuamos trabajando para identificar conjuntamente con la administración los factores y variables que se requieren para el mejoramiento del servicio, detectando las necesidades de vacantes que surgen de este análisis; a la fecha hay acuerdo respecto a las especialidades de Planta Exterior y Comercial, así mismo hay avances en Servicios a Clientes, existiendo aún algunas diferencias para llegar a un acuerdo.

Por lo que respecta a Tráfico, el estudio y análisis realizado por el Sindicato y presentado a la Empresa, nos permitió en su momento, resolver las necesidades de esta especialidad.

Continuaremos los estudios y análisis para cada una de las especialidades pendientes a pesar de los obstáculos que a este tema presenta la Empresa.

Por iniciativa del Sindicato, con la finalidad de mejorar y reforzar el conocimiento de los aspirantes, así como las herramientas necesarias para su preparación, de manera que

cuenten con mayores posibilidades para aprobar sus exámenes de admisión a la Empresa, se implementaron varias acciones que consistieron en la actualización de las guías de estudio, pláticas de orientación a los estudiantes, revisión de tiempos y contenidos de los exámenes, así también la revisión de criterios para los exámenes médicos, entre otras.

Áreas productivas y negociaciones de las secciones 87, 171 y Tecmarketing

SECCION 87 BIENES RAÍCES

La Revisión Contractual 2012-2014 de la Sección 87 Bienes Raíces, se desarrolló en iguales circunstancias a las negociaciones con Telmex, por lo que la sección acordó aplicar la misma estrategia global de nuestra organización, manteniendo la unidad y avalando las propuestas determinadas por la Asamblea General, para salir del terreno que nos llevaba al conflicto, de esta manera, los compañeros activos y jubilados de la Sección 87 recibieron en general los mismos beneficios que en Teléfonos de México y consiguieron además 30 conversiones a la categoría de Portero Velador en los lugares y localidades en donde se requiriera por necesidades del servicio, atendándose los planteamientos presentados por la representación sindical.

El proceso para el cubrimiento de las vacantes sigue siendo un tema complejo debido a que la Empresa no coincide con nosotros en los lugares y cantidades de vacantes que se deberán aplicar, pero hemos avanzado en llegar a acuerdos para asignarlas por necesidades de servicio; preservando la plantilla de de 1500 trabajadores a nivel nacional.

Se está conciliando el número total de migraciones pendientes de aplicar, considerando las que se han logrado en las diferentes negociaciones, para que dentro del proceso de asignación de vacantes de Telmex, se incluyan en la medida, de lo posible, aquellas localidades en las que existe más demanda de nuestros compañeros de CTBR.

SECCION 171 LIMSA

La Revisión Contractual 2013-2015 de nuestros compañeros de la Sección 171 LIMSA mantuvo como en otras ocasiones su dificultad para llegar a acuerdos con Telmex, debido a la renuencia de la Empresa de llegar a acuerdos de largo plazo, sobre todo en lo que se refiere a otorgar cláusulas cuyo contenido económico estuviera ligado al salario o indexadas, destacando que aún mantiene como política de negociación respecto de LIMSA, el no separarse de los niveles salariales y de prestaciones que se tienen en el mercado de las empresas de limpieza.

Esta renuencia y falta de interés de llegar a acuerdos en la negociación y la cercanía de la fecha de vencimiento del contrato; hicieron necesario prorrogar el posible estallamiento y convocar a la administración a negociar con seriedad para encontrar una posible solución a la Revisión Contractual, de esta manera se pudo obtener un paquete con un incremento del 4.2% a los salarios, 2% a ocho prestaciones económicas y quince acuerdos administrativos con avances importantes en cláusulas de contrato en los rubros tales como: hostigamiento y violencia laboral, acoso sexual, la igualdad sustantiva, trabajo digno o decente, un transitorio que establece la garantía de conservación de derechos de los trabajadores en caso de venta, enajenación, división u otros movimientos administrativos o financieros de la empresa.

En cuanto a las migraciones de LIMSA a CTBR, de manera general a nivel nacional, se continúa con la proporcionalidad en la aplicación de las vacantes para ingresar a CTBR, es decir, del total de vacantes otorgadas en CTBR el 50% de estas se les otorgan a nuestros

compañeros de la Sección 171 LIMSA; este proceso es el resultado de la solidaridad sindical y de búsqueda de mejores niveles de vida y de trabajo de nuestros compañeros de LIMSA.

Tecmarketing

Para la Revisión Salarial 2014-2015, la Sección 159, Tecmarketing realizó todos los procedimientos de consulta y acuerdos para elegir a la Comisión Revisora y establecer el proyecto de negociación de la revisión salarial del presente año, como era de esperarse en el contexto actual, se presentaron diferencias con la administración que no se pudieron superar en los tiempos establecidos por lo que se acordó una prórroga de 10 días para llegar al último y definitivo ofrecimiento, el cual fue consensado y aceptado por amplia mayoría de los compañeros.

La oferta final aceptada fue del 4 % directo al salario, 3.95% de incremento directo a los montos máximos de productividad y el 0.8% directo a despensa; en cuanto a las cláusulas administrativas, se autorizaron 51 ingresos a la Categoría superior de Técnico Especializado.

Respecto al reparto de utilidades, la comisión encargada de analizar los resultados de la carátula fiscal del ejercicio correspondiente al 2013, revisaron cada uno de los rubros y factores que inciden en el cálculo para la participación en el reparto de las utilidades determinando la cantidad a distribuir de \$6 millones 602 mil 358, siendo importante hacer de su conocimiento que con el apoyo del Jurídico del STRM se presentó una demanda en el rubro de Mantenimiento por el gasto tan elevado que presentó la Empresa y que impactó de manera directa al reparto de utilidades.

Tráfico

El Proyecto de modernización de Tráfico, ha continuado con la implementación de nuevas plataformas en los distintos servicios que se ofrecen vía operadora, lo que permite mejorar la calidad en la atención al cliente. Uno de los resultados favorables obtenidos es que se está recuperando la demanda de servicios en esta especialidad, manifestada por el incremento de llamadas realizadas y por la creciente solicitud de los servicios vía operadora, lo que abre la posibilidad de brindar nuevos servicios.

Por lo que respecta a los servicios nacionales, se continuó integrando al SIO a las salas de Lindavista y Rojo Gómez, las cuales se encuentran en proceso de estabilización. Posteriormente, en el mes de noviembre, San Juan iniciará su proceso de capacitación. De esta forma, se concluirá con la implementación de la nueva plataforma SIO en la totalidad de las salas que ofrecen servicios de Tráfico Nacional.

En cuanto a los servicios internacionales, se llevó a cabo la liberación e implementación de los servicios 090, 090NI, 090NM en Acapulco, Guadalajara, Rojo Gómez y Lindavista, las cuales, se encuentran en fase de estabilización y corrección de fallas. Ahora se están ofreciendo nuevos servicios como la llamada local por cobrar con asistencia de operadora en idioma inglés (*333) y el servicio de información en idioma inglés (040), y se encuentran en desarrollo varios servicios complementarios internacionales.

De acuerdo al resultado, en el mes de noviembre iniciara la integración de la nueva tecnología la Sala San Juan, cerrando de esta forma el proceso de implementación SIO Internacional al 100% de las salas internacionales.

En cuanto a las Salas Universales, se encuentra en fase final la preparación de la Plataforma para la convivencia de Servicios Nacionales e Internacionales, de Hermosillo, Chihuahua y

Monterrey. Con base en los resultados obtenidos, de la prueba piloto en la primera sala universal Chihuahua, se continuará con la implementación en las salas Hermosillo y Monterrey. Concluiremos esta integración durante el primer trimestre de 2015. De esta forma, se finalizará la implementación del Proyecto de Modernización de Tráfico.

Para 050 se concluyó la integración de la plataforma de Voz sobre IP, con el Sistema de Atención a Quejas PISA, Gráfico 050 a nivel nacional. Con el objetivo de estabilizar esta plataforma trabajaremos en conjunto con la administración para dar seguimiento a las fallas y las sugerencias que se reporten de parte las trabajadoras.

En cuanto a la capacitación por competencias, se preparan programas específicos en base en sus necesidades, lo que ha propiciado un desarrollo sistemático e integral de las competencias laborales en todas sus especialidades. Hasta el momento, se cuenta ya con un completo tren de capacitación para personal de nuevo ingreso.

Finalmente, quiero mencionar que frente a los recientes cambios legales cuyas consecuencias significan la eliminación de tarifas en la Larga Distancia a partir de enero de 2015, el sindicato prepara las alternativas que permitan mantener y obtener materia de trabajo en Tráfico Nacional.

Durante el presente año, ingresaron 308 vacantes para todas las salas de Tráfico a nivel nacional el cual fue cubierto en su mayoría, en algunas localidades aún se encuentran en proceso de aplicación.

Prestaciones económicas y reparto de utilidades

Por lo que corresponde al préstamo al Fondo de Ahorro, en esta importante prestación se ha logrado una gestión más ágil y eficiente para su otorgamiento, lo que ha permitido que el propio presupuesto pueda ir incrementándose paulatinamente año con año. Durante este año, el presupuesto asignado a este rubro alcanzó la cantidad de 222 millones de pesos, lo que permitió tramitar un total de 30,000 solicitudes, de las cuales 23,000 corresponden al anticipo de aguinaldo y 7,000 al anticipo de fondo de ahorro.

En el rubro de retiros de antigüedad, se requiere de un procedimiento muy minucioso, así como de un presupuesto mayor para solventar las solicitudes debido a que se desembolsan en estos trámites, cantidades considerables, solicitó a los Convencionistas comentar con los compañeros sobre la decisión de utilizar esta prestación como un recurso normal para resolver sus problemas económicos, ya que pierden de vista el valor del dinero en la fecha que se adelanta esta prestación y la fecha en que les corresponde por su jubilación. Actualmente y a pesar de la alta demanda de estos trámites el tiempo de espera para su autorización es de 5 a 6 meses.

Les informo a ustedes que en el periodo de septiembre de 2013 a agosto de 2014, el total de trámites recibidos es de 1171, mismos que a continuación detallamos: se autorizaron 1,058 peticiones (90%), se han rechazado 46 (4%) y se han cancelado 22 (2%), quedando hasta el momento pendiente 45 trámites (4%).

Pasando al tema de Préstamos de Fideicomiso, informamos que el total de solicitudes fue de 3,238; siendo autorizados 2,354 lo que equivale a un monto de \$102 millones 864 mil 500, los tramites rechazados fueron de 824, estando pendientes 60 solicitudes.

Por lo que respecta al reparto de utilidades, la empresa entregó al Sindicato durante el mes de febrero la carátula de declaración del ejercicio fiscal 2013, este adelanto se deriva, como años anteriores, de los procesos de integración y consolidación de información financiera de América Móvil, que actualmente es la controladora del Grupo Telmex.

En este periodo la Empresa declaró una participación de los trabajadores en sus utilidades por la cantidad de \$1 mil 156 millones 401 mil, que es menor en un 13.02% a la correspondiente al ejercicio fiscal 2012; más \$1 millón 238 mil 988 no cobrados del periodo anterior, teniendo un total a repartir, de \$1 mil 157 millones 639 mil 988 esto significó que en los montos netos individuales a repartir se reflejara una disminución promedio de un 7.34% con respecto al año anterior.

Para nuestros Compañeros de CTBR, Tecmarketing y LIMSA, se cumplió con el procedimiento correspondiente y se pagó en las mismas fechas que Telmex.

Sistemas de Información Sindical

Nuestra plataforma tecnológica se encuentra en constante crecimiento y actualización, por ello seguimos avanzando en el proyecto de Migración Tecnológica del Sistema de Información Sindical, la cual es cada vez más robusta y ha permitido a la organización automatizar la mayoría de sus procesos administrativos, de trámites laborales y de procesos masivos de manejo de información, entre otras aplicaciones, siempre con el objetivo de una mejor y más ágil atención a nuestros compañeros a nivel nacional.

Como medio de comunicación e información, nuestro sitio Web www.strm.org.mx sigue creciendo en importancia y contenidos, convirtiéndose en un medio de comunicación directa y de difusión de la información más relevante de nuestra organización. Este año ascendieron a más de 200 mil las visitas al mismo con respecto al año anterior, confirmando la consolidación e importancia de este sitio Web, teniéndose en este año un total de 857,547 visitas a los distintos servicios que el sitio ofrece; es importante reiterar que el servicio de “Buzón del Secretario General”, que se agregó el año pasado, lo atiendo de manera personal, respondiendo las solicitudes y comentarios que por este medio me hacen llegar, recibiendo 2,279 mensajes, aproximadamente 200 por mes, recordándoles que este servicio recibe QUEJAS, SUGERENCIAS y COMENTARIOS que pueden agregar desde la dirección electrónica que a continuación se describe: <http://buzon.hernandezjuarez.org> o desde el icono específico dentro de la página web del STRM.

Giras de trabajo

Como es mi costumbre, presento un reporte de las múltiples actividades desarrolladas en mi calidad de Secretario General en el que se sintetizan las distintas reuniones y los encuentros sostenidos como parte de mi responsabilidad institucional. Este reporte tiene como objetivo mostrar un panorama de lo realizado en los múltiples frentes que se tienen que atender cotidianamente tanto con las autoridades gubernamentales como con los representantes empresariales, instituciones internacionales, el sindicalismo nacional e internacional, así como en nuestra actividad interna, con las visitas y giras que llevamos a cabo en todo el país, en los diferentes Centros de Trabajo y en las audiencias de diverso tipo con Comisiones, especialidades y con todo aquel compañero que así me lo solicita.

Como parte de mi responsabilidad como Secretario General, en el presente año establecimos contacto y abrimos un diálogo con el Gobierno Federal y con las máximas autoridades de este país, sostuvimos 2 reuniones con la Presidencia de la República, sobre los diversos temas que me corresponden como Presidente Colegiado de la UNT y en mi calidad de Secretario General de nuestra organización. Tuve también encuentros con el Secretario de Trabajo y otras autoridades de esa misma dependencia en representación de la UNT y del sindicato en 15 ocasiones diferentes, en las que abordamos los diversos aspectos de la problemática del sindicalismo y de los trabajadores. En las negociaciones que mantuvimos con la empresa Teléfonos de México, intervino la STPS para conciliar los intereses de las partes. Asimismo tuve 2 encuentros con la Presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del DF. Por otra parte, sostuve 3 encuentros con otros Secretarios de Estado, destacando en especial, las entrevistas que realicé con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, en las que presenté nuestro punto de vista sobre las Reformas Constitucionales y la Ley Secundaria en Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En representación de nuestro sindicato, asistí a los informes anuales de los Gobernadores de Nayarit, Aguascalientes, Tamaulipas, Puebla y Distrito Federal.

Me reuní con Diputados y Senadores de diferentes partidos en 50 ocasiones, abordando temas como el del Seguro de Desempleo y la Agenda de las Organización del Frente Amplio Unitario sobre las reformas estructurales. Participé en mítines conjuntos y conferencias de prensa para difundir nuestra postura acerca de los temas de la agenda parlamentaria.

Estuve presente en diversas actividades realizadas por el Congreso de la Unión sobre la Reforma Fiscal y las Telecomunicaciones. Asistí a las 2 reuniones del Consejo Económico y Social del nuestra ciudad capital, del cual formo parte y soy integrante además de la Comisión de Productividad del Distrito Federal. Acudí a la Asamblea General del IMSS para entrevistarme con el Director de esa institución, participé en el acto protocolario para la firma del Convenio PREVENIMSS celebrado entre la empresa Telmex y el IMSS. Adicionalmente me reuní con el pleno del IFETEL, con el Director de Infonavit y con el Rector de la UNAM, entre otras importantes personalidades.

Con la UNT se organizaron más de 100 eventos, entre los que se incluyen los Plenos semanales de nuestra central sindical. Con el Frente Amplio Unitario nos reunimos quincenalmente con el propósito de precisar la estrategia de acción común con todas las organizaciones que la integran. He acudido a los eventos a que me han invitado, entre otras organizaciones el CONORP, el Congreso Social, el Sindicato de Trabajadores de la UNAM, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Nuclear y la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores.

Presidimos el evento del 1° de Mayo, en donde estuvimos presentes encabezando a los telefonistas y a las otras organizaciones del sindicalismo independiente que confluyeron en una magna movilización, asimismo estuvimos, por primera vez, en el desayuno con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, que se realizó unas horas antes de la Marcha conmemorativa del Día del Trabajo, posteriormente, acudimos al evento realizado en esa misma fecha por la Presidencia de la República.

Por otra parte, efectuamos una concentración frente al Senado de la República para manifestar nuestra oposición a la segunda versión de la Ley Televisa. Con el Frente por la

Comunicación Democrática organizamos una Cadena Humana desde la Estela de Luz hasta el edificio de Televisa en Río de la Loza.

Realizamos 13 conferencias de prensa, con reporteros de la prensa nacional e internacional, en las que se abordaron temas como el de la Reforma Energética o la Consulta Popular. Periódicamente, aprovechamos los plenos de la UNT para explicar ante los medios, nuestra postura sobre los distintos temas de la agenda político y social de nuestro país.

Con distintos partidos políticos de izquierda, tuvimos 6 encuentros para posicionar nuestra agenda política y plantear nuestra visión respecto de las distintas reformas procesadas por el Poder Legislativo durante este año.

En mi calidad de Presidente del Comité Mundial de UNI ICTS tengo el compromiso de asistir cada año a las distintas reuniones continentales. Como parte de esta labor participé en los siguientes eventos: UNI Américas, en Bogotá, Colombia, en la Conferencia Regional de UNI ICTS Europa, en la conferencia de Call Centers en Orlando, Florida, en la reunión del Comité Mundial UNI-ICTS, estuve en la reunión del Comité Ejecutivo Mundial de UNI en Dublín, en la reunión de UNI ICTS en Italia y también tuvimos representación en la Convención de AFL-CIO en los Ángeles, Cal. y en el Congreso del Nuevo Proyecto Sindical en Toronto, Canadá.

Sostuve reuniones con representantes de las siguientes organizaciones sindicales de otros países: UGT de España, Centro de Solidaridad de la AFL-CIO, Sindicato Petrolero de Costa Rica y con organizaciones sociales y sindicales francesas. Con la ACTRAV-OIT intercambiamos puntos de vista acerca del Convenio 98 y de una posible estrategia para impulsar el Trabajo Decente en nuestro país.

Como parte de la representación de la UNT, acudí a la reunión anual de la OIT en Ginebra, Suiza.

He apoyado consistentemente el trabajo para combatir la discriminación por motivos de género y para promover la participación social de la mujer trabajadora. Como parte de esta actividad, participe en la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que la Vicepresidencia de UNT y la Secretaría de Equidad y Género del STRM realizó en nuestro Recinto Sindical, acudí también a diversos Foros y encuentros con académicas que versaron sobre la perspectiva de género.

Realizamos 18 reuniones, con el Director de Telmex para abordar los múltiples problemas que nuestra relación bilateral exige, entre las que destacan las relativas a los temas de vacantes, Acuerdo Marco, declaración de preponderancia, calidad del servicio y Programa de Permanencia Voluntaria.

Como coordinador del CEN, presidí 47 plenos en los que se planificaron las actividades de nuestra dirigencia sindical. Celebramos varias reuniones de evaluación en las que se hizo un diagnóstico de los posibles escenarios que enfrentaremos como consecuencia de la declaración de preponderancia y el anuncio de separación de activos de AMX.

Realicé 319 audiencias con representantes del CEN para resolver conjuntamente los diversos problemas que se presentan al interior de la organización.

Realizamos 304 reuniones con diferentes comisiones de trabajo de distintas especialidades en las que se tocaron temas relacionados con el Programa de Productividad, programas de trabajo de las distintas áreas productivas, conflictos laborales y la revisión contractual realizada en abril del 2014.

Llevamos a cabo 8 reuniones con los Comités Ejecutivos de las secciones de empresa CTBR y LIMSA para atender su problemática. De la misma manera nos hemos entrevistado regularmente con los compañeros de Atento, Cycsa, Tecmarketing y del sector de jubilados con quienes celebramos 26 entrevistas.

Visité las distintas localidades y centros de trabajo en 135 ocasiones para efecto de informar a todos los trabajadores de la situación que priva en nuestra fuente de trabajo a raíz del anuncio de la separación de activos de AMX.

Y recibí en audiencia 48 compañeros que me abordaron a efecto de gestionar diversos asuntos.

Mensaje final

Compañeras y compañeros:

Con la presentación de este informe concluye un año de intensa labor sindical y política, ha terminado una etapa con la aprobación de una serie de reformas estructurales que han sido intensamente debatidas y cuestionadas. El sindicalismo autónomo e independiente ha realizado un vasto trabajo para impulsar la unidad de acción y divulgar sus propuestas para defender los derechos vulnerados por las reformas. Esta etapa nos ha enseñado a que no podemos actuar de manera aislada, tenemos que establecer alianzas con otros sectores tanto de las organizaciones ciudadanas, como de los campesinos y los distintos referentes políticos. Los niveles de unidad alcanzados, aunque importantes aun son insuficientes frente a la intensa embestida de las fuerzas conservadoras que desde dentro y fuera del gobierno han promovido una profunda y regresiva transformación de la vida económica y política del país.

Tenemos que asumir la iniciativa y sumar fuerzas ampliando nuestras alianzas mediante la cohesión y coherencia de nuestras organizaciones para generar las condiciones que nos permitan desarrollar una interlocución efectiva en la perspectiva de cambiar la tendencia que prevalece actualmente en el país y revertir la creciente concentración del ingreso y el poder político en beneficio de los grandes consorcios multinacionales.

El gobierno federal y sus aliados, aseguran en la intensa campaña de propaganda desatada en días recientes que se avecina un panorama de bienestar y de desarrollo económico para toda la población, se pronostica un panorama promisorio como resultado del inminente arribo de importantes flujos de inversión privada por obra y gracia de las reformas aprobadas.

Sin embargo, la necia realidad apunta en sentido opuesto debido a las profundas desigualdades económicas que prevalecen en nuestra nación, las que se han convertido en los mayores obstáculos para salir del camino del estancamiento y la mediocridad económica que durante más de 30 años han imperado en México impidiendo el pleno desarrollo de las capacidades productivas de nuestra nación.

Existen terribles lastres asociados con la inseguridad que dan cuenta de la tremenda erosión del tejido social que socava la convivencia pacífica entre los mexicanos y da pie a un indeseable escenario de polarización y confrontación. Es necesario, en consecuencia, cambiar la estrategia para abatir la criminalidad y la violencia, construyendo vías para la inclusión social, el combate a la impunidad y la conformación de un verdadero estado de derecho.

Los trabajadores no debemos bajar la guardia porque los peligros que se avecinan pueden malograr el desarrollo futuro del país, mediante una estela incontenible de corrupción. Este

podría ser el saldo de la apertura indiscriminada de los sectores clave de la economía y de la debilidad institucional del gobierno para ejercer una verdadera rectoría y control de las transnacionales y grupos empresariales.

El reciente desastre ecológico ocasionado en Sonora por uno de los empresarios consentidos del régimen parece ser un funesto anticipo de esta situación. Desafortunadamente no contamos con los mecanismos y contrapesos sociales necesarios para poder contener este fenómeno.

México no puede malograr sus esfuerzos al intentar alcanzar un mayor desarrollo, tendremos que realizar de aquí en adelante, un proceso más intenso de lucha social que dé lugar a un diálogo más amplio, plural e incluyente entre el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión con la sociedad civil organizada.

A partir de ahora, el país se adentra una situación eminentemente política frente al proceso electoral del próximo año, en el cual se desbordarán los procesos de propaganda y proselitismo político de todos los partidos para ubicar sus posturas y lograr consolidar sus propuestas y alternativas políticas entre sus bases electorales. El partido en el poder, buscará mantener y consolidar su nivel de aceptación entre los electores, con lo que tendremos un proceso electoral intenso y debatido. Esperamos que con las reformas electorales recientemente aprobadas, se hayan logrado corregir algunas de las desviaciones vividas en las anteriores elecciones.

Es probable que el partido en el poder y el Ejecutivo intenten profundizar la tendencia a utilizar las viejas prácticas autoritarias de ejercicio del poder.

Por otra parte, hay una gran insatisfacción de amplios sectores políticos y sociales respecto de la Ley Energética, al respecto se está promoviendo una consulta popular que podría llevarse a cabo durante el próximo proceso electoral nacional y que será una prueba de la vocación democrática de instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional Electoral. Si la consulta, finalmente se llega a realizar, pondrá en juego una de las reformas estructurales más importantes del presente gobierno. Las organizaciones sociales de vanguardia debemos exigir que las autoridades competentes aprueben su realización y alentar a todos nuestros agremiados y a la ciudadanía en general a definirse sobre este importante asunto, participando en un ejercicio democrático que será determinante para el futuro y el desarrollo económico del país.

Por lo que respecta a la relación entre empresa y sindicato, los convoco a que nos preparemos para incursionar en una nueva etapa del desarrollo de nuestra fuente de empleo. Tendremos que determinar su evolución afrontando en lo inmediato la preponderancia y la desincorporación de activos, en donde se estima que alrededor de una tercera parte de la empresa, será vendida a un operador seguramente extranjero, que tendrá que competir en el mercado de las telecomunicaciones con nuestra propia empresa y con los otros operadores de las telecomunicaciones. Los que contarán con todas las facilidades que permite la actual legislación y sacarán provecho de ello hasta que concluya el proceso de desincorporación. Ello significará, cuando menos tres años y medio, de dificultades económicas y de una relación que seguramente tendrá que enfrentar tensiones y diferencias, entre el sindicato y la administración, dificultades, que estoy seguro, podremos superar a partir de la acción organizada de los telefonistas en torno a los 5 ejes que mencioné anteriormente así como del diálogo y negociación.

Los telefonistas tendremos que hacer acopio de unidad y solidaridad al interior de nuestra Organización, para establecer una estrategia adecuada ante una negociación difícil en la que pugnaremos por mantener la vigencia de nuestros derechos como trabajadores y asegurar la viabilidad económica y operativa de la empresa. Solo con un trabajo conjunto con la administración podremos enfrentar con éxito y salir lo más rápidamente posible de esta condición y de las dificultades que supone.

Continuaremos manteniendo nuestra postura en todos los escenarios y enfrentaremos con éxito los próximos desafíos profundizando y actualizando nuestro proyecto sindical y edificando alianzas cada vez más sólidas y estrechas con otros grupos de la sociedad que coincidan con nuestros intereses.

Me considero muy afortunado de estar al frente de uno de los destacamentos sindicales más importantes, propositivos, organizados y con una disciplina a toda prueba, la cual es reconocida por amplios sectores de la sociedad ya que tiene una gran capacidad de respuesta frente a los innumerables retos que hemos enfrentado y puedo decir que el STRM no tiene comparación con ningún otro agrupamiento en el mundo sindical.

Agradezco toda su colaboración y apoyo y los invito a redoblar nuestros esfuerzos y superar lo realizado durante el presente y multiplicar nuestra actividad de cara a los retos que aparecen en estas nuevas circunstancias, no solo al interior de nuestra organización sino además en otros escenarios de la vida política y social del país.

Agradezco a mis colaboradores del CEN y a todo el equipo que participa conmigo día a día, su esfuerzo para atender y solucionar los múltiples problemas de nuestra organización. Se que falta mucho por mejorar, pero continuaremos realizando nuestra mejor aportación para cumplir con nuestra responsabilidad y estar a la altura de esta gran organización.

Muchas gracias.